

[Secciones]
Lo más destacado

Portada
Últimas noticias
Índice
Opinión
Sevilla
Andalucía
Deportes
Gente
Galería de imágenes

Nacional
Internacional
Economía
Deportes
Sociedad
Cultura
Comunicación
Espectáculos
Tiempo
Lotería
Programación TV
Esqueletos
abc.es en tu PDA
Edición PDF

[Ediciones] Canarias
Castilla y León
Cataluña
Córdoba
Madrid
Toledo



[Canales]
ByN Cultural
Ciclismo
Empleo
Especiales
Finanzas
Formación
Fútbol
Inmobiliario
Mujer
Pymes
Tecnológico@
Vinos

Últimas Noticias Pablo Rivero Corte, nuevo director general de Innovación Sanitaria de la Junta

Búsquedas en abc

SEVILLA

EDICIÓN IMPRESA - SEVILLA

La concesionaria del Metro tendrá que pagar 76.000 euros por cada día de retraso en la obra

M. D. A./

SEVILLA. La concesionaria del Metro pagaría hasta 76.000 euros por día de retraso en la fecha prevista para la puesta en marcha de este transporte, junio de 2006, si las causas de ese retraso fuesen imputables a ella. Así lo establece el contrato suscrito en su día entre la Consejería de Obras Públicas y la unión de empresas que conforma la concesionaria, que exactamente fija un recargo de 0,12 euros por cada 600 euros del presupuesto de inversiones, que se sitúa en 383 millones de euros. No obstante, Obras Públicas mostró ayer su confianza en «la solvencia, la capacidad técnica y experiencia» de las empresas que conforman la concesionaria -Sacyr, Dragados, gea 21, Caf, Transportes urbanos de Zaragoza y Rus- para solventar los retrasos acumulados hasta el momento - que la constructora de la concesionaria llega a cifrar en seis meses- y conseguir que el Metro empiece a funcionar en la fecha establecida en el contrato.



Los retrasos en Los Remedios afectan a la puesta en marcha de la tuneladora. DÍAZ JAPON

Imprimir Votar Enviar

Visitas: **232** Puntuación: **0**
Envíos por email: **0**
Impresiones: **9**
Lo más destacado

Aunque la Junta reconoce la existencia de ciertos retrasos en la obra, sobre todo en los trabajos que se desarrollan en República Argentina y en San Fernando, pero también en Nervión y en el tramo 2 - donde ni siquiera se han empezado los trabajos-, considera que el retraso no llega a los seis meses, estimación que cifra la propia constructora en un informe interno. La Junta cree que las incidencias que los han provocado se pueden resolver a tiempo, ya que las empresas que conforman la concesionaria tienen capacidad para ello.

Por lo que respecta a las modificaciones que la Junta ha introducido en el proyecto, éstas tendrán lógicamente un sobrecoste que obligará a introducir cambios en el contrato entre la concesionaria y Obras Públicas. El informe de la constructora que apunta un retraso de hasta seis meses en los trabajos se produce en pleno proceso de negociación entre ambas partes sobre cómo se modificará el contrato inicial, la definición del sobrecoste que provocan las modificaciones introducidas por la Junta al proyecto así si esas cantidades se pagarán bien en dinero o bien con un aumento de los años de la concesión, inicialmente fijado en 30 años. En principio estaba previsto que esas modificaciones al contrato se resolviesen antes de final de año. De momento, la administración autonómica subraya que el sobrecoste sobre el presupuesto inicial del proyecto no tiene por qué repercutir en el precio final de las tarifas que pagará el usuario.

[Ver noticias de hoy](#) | [Ver noticias de ayer](#)

Enlaces Patrocinados

- [Directorio de Empresas](#)
Búsqueda, listado, informes de más de 4 Mill. de empresas Gratis .
www.e-informa.com
- [Video Control IP de obras](#)
Software líder en video control de obras y construcciones. Instalamos! .
www.mirame.net

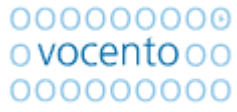
¿Quieres decimos
¡Todo España!

Elige en más de 5 números

[Obras y Reformas Valencia](#)
Portal de construcciones y reformas Presupuestos sin compromiso .
www.transylvania.com

[Perforación Subterránea](#)
Hincas y perforaciones dirigidas en acero, PVC, hormigón y en roca. .
www.obrasytopos.com

Subir



[Quiénes somos](#) | [Tarifas](#) | [Cont@cte](#) | [Alianza Europea de Diarios](#)
[Aviso Legal](#) | [Condiciones generales de contratación](#)
[RSS](#)

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2004.
Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,
Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª
C.I.F.: B-81998841. Todos los derechos reservados.
ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.
Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2004. Todos los derechos reservados.
Cualquier reproducción total o parcial debe contar con autorización expresa.

Powered by  SARI